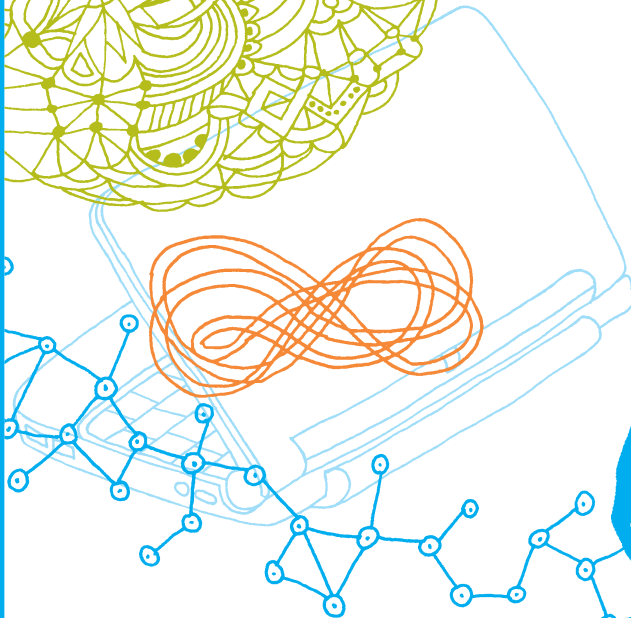
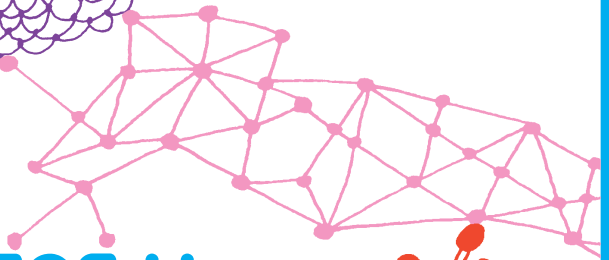
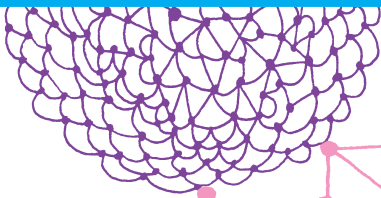


familias  
andaluzas y

escuela  
tic2.0



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

# Una nueva Escuela para un nuevo tiempo



Estamos en un nuevo tiempo. El mundo es diferente: los accesos a la información y el proceso de aprendizaje no se limitan al libro de texto. Junto a éste, nuestros hijos y nuestras hijas se comunican y acceden a la información a través de las TIC. Lo que hace no mucho tiempo nos parecía impensable, forma parte de nuestra cotidianidad: nos relacionamos virtualmente con familiares que estudian en el extranjero, mantenemos contacto casi diario a través del correo electrónico, gestionamos nuestras cuentas o hacemos las compras sin salir de casa...

La Escuela se está adaptando a este cambio. Desde 2003, la Consejería de Educación apostó por el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje, impulsando el Programa de Centros TIC que ahora mejoramos y pasamos a denominar Escuela TIC 2.0.

Las nuevas leyes de educación son conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI. La LOE y la LEA establecen como líneas estratégicas de actuación el uso de las TIC en la práctica docente y en el proceso de aprendizaje.

La Escuela, espacio de igualdad de oportunidades y corrección de desigualdades, apuesta por liderar estos procesos de cambio que son inaplazables. Dentro de unos años la sociedad tendrá asumidas aún más el uso de las herramientas TIC en la vida laboral, el espacio familiar, las relaciones sociales o el ocio. El alumnado que termina la Educación Primaria es el protagonista de esta nueva sociedad del conocimiento.

Nuestro Sistema Educativo asume como principal objetivo la formación de ciudadanos y ciudadanas competentes. Este proceso de formación no puede ir desligado de la formación digital y lingüística del alumnado. Sin competencia digital no accedemos al conocimiento.



# qué es escuelatic2.0



Es un **programa de acción integral** para la inclusión de las nuevas tecnologías en el proceso educativo, que contempla:

➡ El **uso personalizado de un ultraportátil** como herramienta de aprendizaje para cada alumna y alumno de 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria.

Esta dotación al alumnado, junto a la mochila de transporte, tiene el fin de reforzar la integración de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento en los centros educativos andaluces.

Durante el curso 2009/10 se dotará de un ultraportátil a 173.500 alumnas y alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria de todos los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

➡ La **creación de un banco de recursos** con material didáctico en soporte digital.

➡ La **Formación del profesorado**. Las maestras y maestros son los protagonistas en la incorporación de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, la formación que están realizando desde el inicio de curso será pieza clave en la profundización del conocimiento tecnológico y en la renovación metodológica mediante el uso de los recursos TIC en el aula.

De este modo, el alumnado se sirve, como herramienta educativa, del recurso imprescindible para la adquisición de la competencia digital y, a través de ésta, el desarrollo de las demás competencias básicas que contribuirán a la mejora de sus rendimientos académicos así como la consecución de los objetivos educativos de cada etapa.



***La Escuela TIC 2.0 es una nueva oportunidad para reforzar el sistema de valores en una sociedad donde la competencia digital forma parte de la realidad. El buen uso de las TIC es una responsabilidad compartida para la que hace falta una conexión entre Escuela y Familia.***

# La familia y ..... escuelatic2.0







La Familia y la Escuela son los núcleos donde aprendemos a relacionarnos con los demás, son espacios donde las niñas y niños comparten vivencias y aprenden a ser personas a través de un sistema de valores basado en el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

Las TIC forman parte de la cotidianidad de nuestros hijos e hijas: intercambiar tareas con sus compañeras o compañeros, compartir fotos de la última excursión en las redes sociales o intercambiar música es algo habitual en ellos. Las niñas y niños de hoy son la primera generación que ha nacido inmersa en las TIC; son usuarias y usuarios activos de la sociedad de la información: ciudadanos y ciudadanas digitales que también van a incorporar este espacio en su aprendizaje.

Las familias y la Escuela tienen la obligación de guiarlos para que asuman sus responsabilidades y conozcan sus derechos. Nuestros alumnos y alumnas desarrollan sin prejuicios las posibilidades de la red: se mueven con agilidad por blogs, redes sociales o foros; interactúan sin problemas con varias personas a la vez; tienen capacidad para entender los mensajes multimedia que reciben continuamente... Sin embargo, sin la tutela de los mayores pueden caer en los problemas asociados al mal uso de las tecnologías. De este modo, el papel de las familias es evitar que se conviertan en «huérfanos digitales». Las madres y los padres deben acompañar a sus hijos e hijas y propiciar un ambiente familiar de confianza, usando conjuntamente internet, hablando con libertad de las normas y acuerdos de uso, estimulando una gestión responsable del mismo.

La Consejería de Educación colaborará en la alfabetización digital de las familias mediante un plan de formación que contemple el uso seguro de Internet, la plataforma PASEN de comunicación virtual con la Escuela, redes sociales, etc.

## Algunas recomendaciones





-  El ultraportátil se entrega para **uso y formación del alumnado**.
-  Al igual que el libro de texto, es una **herramienta educativa** del mismo nivel, compromiso y concepción que éste.
-  Es fundamental velar por el **cuidado y buen estado del ultraportátil**, ya que deberá utilizarse hasta la finalización de la etapa educativa obligatoria.
-  Las familias suscribirán un **«Compromiso digital»** donde se aceptan estas normas.

***La educación digital es tarea de todos.***

## El cuidado de los equipos

El ordenador es un recurso didáctico que la Administración Educativa pone en manos del alumnado andaluz. Supone un importante esfuerzo económico que requiere un uso responsable. No sustituye al profesorado ni a los libros de texto, sino que se constituye, como éstos, en complemento que ayuda al aprendizaje.







Para garantizar su buen uso, se han elaborado unas normas de mantenimiento que debemos tener presentes. Destacamos algunos de los **consejos más importantes**:

-  Debemos preservar el ultraportátil de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre debemos mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
-  El ultraportátil se limpia con un paño suave.
-  Para su conservación, debemos evitar dejar caer objetos sobre el ultraportátil o poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.
-  Nunca se debe desarmar el cargador ni la batería y cualquier avería o contratiempo debe comunicarse a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.

## Normas de uso para el alumnado

En la mochila del alumnado andaluz de 5º y 6º de Educación Primaria aparece, junto a los libros de texto, este nuevo elemento muy atractivo, con muchas posibilidades y que implica igualmente responsabilidades hacia el mismo, ya que con él harán los deberes y trabajarán en el aula.

**Es responsabilidad de cada alumna o alumno:**








-  El cuidado del ultraportátil asignado y su mantenimiento en buen estado.
-  La información que se almacena en él, que estará relacionada con las tareas educativas.
-  El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
-  El uso de la Red con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
-  La obligación de acudir al centro educativo con la batería del portátil cargada.
-  La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.

# Compromiso digital

## Ejemplar para la Familia








D./D<sup>a</sup>.....  
representante legal  
del alumno/a .....  
matriculado/a en el Centro .....  
en el Curso Escolar ..... en el Grupo .....  
y D./D<sup>a</sup>.....  
en calidad de tutor/a de dicho/a alumno/a.

## Compromisos que adquiere la Familia

-  Deber de custodia, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de batería, limpieza...) del ultraportátil de dotación personal Escuela TIC 2.0.
-  Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
-  Favorecer el diálogo con nuestros hijos/as sobre su «vida digital»: páginas que visita, redes que frecuenta, etc.
-  Mantener entrevistas periódicas con el/la tutor/a, tanto a petición del profesorado como de la propia familia para estar informados sobre el proceso de aprendizaje.
-  En caso de incidencias o conductas inadecuadas colaborar con el Centro.
-  Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que las faltas de respeto a cualquier miembro de la misma a través de Internet, tienen el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la «vida real».
-  Participar de las formaciones dirigidas a familias que se organicen tanto en la Comunidad Educativa como en otras instituciones para conseguir la conexión deseada entre familias y centros.



## Compromisos que adquiere el Centro

-  Ofrecer una educación de calidad que prepare para asumir con eficacia las responsabilidades en la sociedad actual.
-  Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
-  Realizar seguimientos periódicos sobre los contenidos almacenados por el alumnado en sus ordenadores.
-  Mantener entrevistas con las familias.
-  Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso de los portátiles.
-  Facilitar habilidades y estrategias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.
-  Tratar con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En ..... a ..... de ..... de .....

El/La Tutor/a

El/La Representante Legal

Fdo. ....

Fdo. ....

VºBº el/la Director/a








Fdo. ....

# Compromiso digital

## Ejemplar para el Centro








D./D<sup>a</sup>.....  
representante legal  
del alumno/a .....  
matriculado/a en el Centro .....  
en el Curso Escolar ..... en el Grupo .....  
y D./D<sup>a</sup>.....  
en calidad de tutor/a de dicho/a alumno/a.

## Compromisos que adquiere la Familia

-  Deber de custodia, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de batería, limpieza...) del ultraportátil de dotación personal Escuela TIC 2.0.
-  Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
-  Favorecer el diálogo con nuestros hijos/as sobre su «vida digital»: páginas que visita, redes que frecuenta, etc.
-  Mantener entrevistas periódicas con el/la tutor/a, tanto a petición del profesorado como de la propia familia para estar informados sobre el proceso de aprendizaje.
-  En caso de incidencias o conductas inadecuadas colaborar con el Centro.
-  Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que las faltas de respeto a cualquier miembro de la misma a través de Internet, tienen el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la «vida real».
-  Participar de las formaciones dirigidas a familias que se organicen tanto en la Comunidad Educativa como en otras instituciones para conseguir la conexión deseada entre familias y centros.



## Compromisos que adquiere el Centro

-  Ofrecer una educación de calidad que prepare para asumir con eficacia las responsabilidades en la sociedad actual.
-  Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
-  Realizar seguimientos periódicos sobre los contenidos almacenados por el alumnado en sus ordenadores.
-  Mantener entrevistas con las familias.
-  Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso de los portátiles.
-  Facilitar habilidades y estrategias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.
-  Tratar con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En ..... a ..... de ..... de .....

El/La Tutor/a

El/La Representante Legal

Fdo. ....

Fdo. ....

VºBº el/la Director/a

Fdo. ....



+ info

### Software

**Centro de Gestión Avanzada (CGA)**  
Tel. 955 06 40 45  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cga>

### Material y garantías de equipos

**Centro de Servicios y Materiales para la Educación (CSME)**  
Tel. 902 40 05 05  
<http://www.iseandalucia.es/equipamientos/csme.asp>

